Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.

Ciudad del Este, 30 de junio de 2011.

Señor
Prof. Abg. Nelson Riveros
Decano de la FDCS
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa **de fecha 27 de junio de 2011,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, según **Expediente del ID 208.627 llamado "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales".**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33, y del Art. 34 inc. c).

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

- **PRIMER LLAMADO**

El mismo estaba previsto para el veinte de junio de 2011, entrega de sobres hasta las 12:00 horas con apertura a las 12:20 horas, en la oficina de la UOC, dicho órgano procedió a cursar las invitaciones correspondientes por escrito a una cantidad mínima de cinco oferentes.
En el día previsto para el primer llamado en el momento de la apertura de sobre no se han presentado la cantidad mínima de oferentes que exige la modalidad de Contratación Directa en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2051/03, se procedió en común acuerdo entre los representantes de la Institución a la primera prorroga de dicho llamado para el 27/06/2011 con entrega de sobres hasta las 12:00 y apertura de sobres para las 12:20 hs.

- **SEGUNDO LLAMADO**

La misma estaba prevista para el veintisiete de junio siendo las 12:20 horas en la Oficina de UOC de la Institución. En la ocasión se han presentado cuatro oferentes: **"Taller Mecánico RM, AVA Ingeniería SA, Gloval Servicios, Ing. Derlis González"**

.1 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el Acta Nº 36/11 el día 27 de junio de 2011 del corriente, siendo las 12:20 hs en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado para el efecto los oferentes

Luis A González Ayala
Abogado- Mat. 13.487

Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay
Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

denominados: **"Taller Mecánico RM, AVA Ingeniería SA, Gloval Servicios, Ing. Derlis González"**

Consecutivamente, se procedió a la APERTURA DEL SOBRE presentado, como sigue:

A – PRIMER OFERENTE: Taller Metalúrgico RM

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 13.026.000 (Guaraníes Trece millones veintiséis mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 45 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, Constancia del SIPE Nº 1134258

B – SEGUNDO OFERENTE: AVA Ingeniería SA

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 20.796.000 (Guaraníes Veinte millones setecientos noventa y seis mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 45 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada de conocer sus derechos y otras obligaciones, Declamación Jurada "Derecho de los Menores", Copia del IVA del mes de mayo/2011, Constancia del SIPE Nª 1129718

C – TERCER OFERENTE: Gloval Servicios

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 34.640.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 45 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el art. 40. Declaración Jurada Derechos de los Menores", Copia de la Cedula del Representante, Copia de la Patente Municipal 2011, Copia del RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario.

D – CUARTO OFERENTE: Ing. Derlis González 2-.

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación

Luis A González Ayala
Abogado- Mat. 13.487

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay
Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

- **Total de la oferta** : **G 40.836.000 (Guaraníes cuarenta millones ochocientos treinta y seis mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 45 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40, Declaración Jurada "Derecho de los Menores", Copia de CI del Representante, Copia del RUC.

3- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.

4- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES:

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para el **Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** para la Institución, se encuentran descritos en los ANEXOS:

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.
ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.
ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: Que todas las empresas han cumplido con lo solicitado en este ítem sin desviaciones ni omisiones significativas con los requerimientos exigidos en este punto.

5- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. **ASPECTO TECNICO**: Se informa que las Empresas **"Taller Mecánico RM, AVA Ingeniería SA, Gloval Servicios, Ing. Derlis González"** han presentado sus ofertas técnicas cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Institución.

b. **ASPECTO LEGAL**: Así mismo se menciona que las empresas **"Taller Mecánico RM, AVA Ingeniería SA, Gloval Servicios, Ing. Derlis González"** han presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.

c. **ASPECTO ECONOMICO**: La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por las empresas citadas más arriba y considera

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay
Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

que todas han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y en el aspecto económico, la **empresa "Taller Metalúrgico RM"** es la que ha presentado la oferta con el precio más bajo respecto a las demás empresas presentadas, igualmente verificamos que la citada empresa cumple con las demás especificaciones técnicas y posee suficiente capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley **2051/03** De Contrataciones Públicas y el análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para **Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales** para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, solicitadas por la Institución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en amparo de:

1. **Resolución 100/2006 – Art. 2° - emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual expresa:**
   - **Establecer el criterio de aplicación y las disposiciones obtenidas en el inc. c) de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas cuando no se cuente con el mínimo, con 3 (tres) ofertas, solo después que la Convocante demuestre efectivamente haber agotados todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes , sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la máxima autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.**

2. **La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en sus artículos:**

ART. 28 ADJUDICACIÓN – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..."La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

ART. 34 PROCEDIMIENTO - ...c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de proceso que se trate... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos

Luis A González Ayala
Abogado Mat. 13.487

Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y

Art. 63 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades:
- ✓ Proceso de llamado a contratación directa,
- ✓ Publicación en el Portal de Contrataciones,
- ✓ Invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad **al Art. 20 de la Res. Nº 738/09**,
- ✓ Recepción de sobres,
- ✓ Apertura de los mismos,
- ✓ Tabla comparativa de precios,
- ✓ Análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación.

La empresa **Taller Metalúrgico RM**, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria. El precio ofertado por la empresa **Taller Metalúrgico RM** se encuentra dentro de las previsiones realizadas por la institución y constituye la más baja totalizando la suma de **Gs. 13.026.000 (Guaraníes trece millones veintiséis mil)** con IVA Incluido.

Es nuestro informe.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

Abg. Luis A. González
Asesor Jurídico

Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

Abg. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General